

POLÍTICA

RN presiona al gobierno para acelerar ley antiturbazos tras caso Aróstica

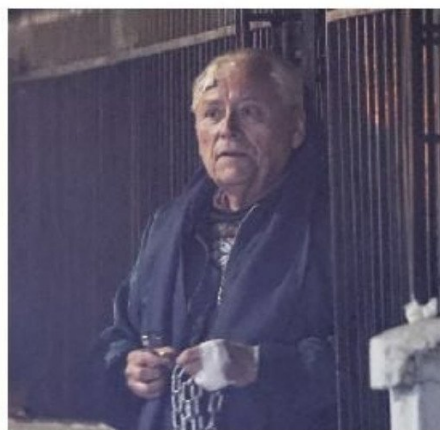
Alonso Aranda

La bancada de diputados de Renovación Nacional ofició al ministro de Seguridad, Martín Arrau, para solicitar que el gobierno otorgue discusión inmediata al proyecto de ley antiturbazos, iniciativa impulsada en noviembre de 2024 por el jefe de bancada RN, Diego Schalper.

El proyecto busca modificar el Código Penal para crear un tipo especial de robo cometido por tumulto o multitud, endureciendo las sanciones contra los denominados turbazos, modalidad delictiva que, afirman, ha generado creciente temor en la ciudadanía.

La ofensiva del partido ocurre tras el violento asalto sufrido esta semana por el exministro del Tribunal Constitucional, Iván Aróstica, en San Miguel. El abogado repelió con un arma inscrita el asalto de un grupo de delincuentes a su vivienda, dando muerte a un adolescente de 14 años e hiriendo a otros dos involucrados.

En el oficio enviado al Ejecutivo, los parlamentarios sostienen que “los turbazos han dejado de ser hechos aislados y se han transformado en una modalidad que genera temor real en la ciudadanía”, por lo



► Exministro del Tribunal Constitucional, Iván Aróstica.

que su sanción “debe ser una prioridad legislativa”.

Asimismo, remarcan que este tipo de delitos se caracteriza por la actuación coordinada de grupos que, aprovechando el número y la capacidad intimidatoria de la irrupción colectiva, ingresan a viviendas o locales comerciales para apropiarse de especies.

Desde RN plantean que la actual legislación no se hace cargo adecuadamente de estas nuevas formas de criminalidad violenta y que el proyecto busca “cerrar vacíos normativos” y proteger de mejor manera a las víctimas. Schalper aseguró que el caso de Aróstica refleja la gravedad de este fenómeno. Por el ataque fueron formalizadas seis personas. Tres menores quedaron en internación provisoria y un adulto en prisión preventiva.